



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 091

FECHA: 17/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2013-00056-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA	ERIKA JULIANA ESCOBAR RODRIGUEZ	16/06/2021	PDF
661704003002-2014-00033-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S	JHON FABER GALEANO ZAPATA Y OTRO	16/06/2021	PDF
661704003002-2014-000034-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S	EDUARDO JIMENEZ LOPEZ	16/06/2021	PDF
661704003002-2018-00603-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA SUBROGACION FONDO NACIONAL DE GARANTIAS		16/06/2021	
661704003002-2019-00042-00	HIPOTECARIO	JOSE JAVIER OSORIO	WILDER OROZCO PARRA	16/06/2021	PDF
661704003002-2019-00266-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JONATHAN SMITH RIOS VELEZ	16/06/2021	PDF
661704003002-2019-00379-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	YOLANDA RAMIREZ TAMAYO	16/06/2021	PDF
661704003002-2019-00443-00	SUCESION INTESTADA	JOSE GREGORIO GARZON REYES(interesado)	FABIOLA REYES DE GARZON (CAUSANTE)	16/06/2021	PDF
661704003002-2020-00025-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		16/06/2021	
661704003002-2020-000069-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.		16/06/2021	
661704003002-2020-000083-00	EJECUTIVO	ELVER NARANJO MARTINEZ		16/06/2021	

661704003002-2020-00518-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO LOPEZ PRECIADO		16/06/2021	
----------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 17 de junio de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRES JARAMILLO HURTADO

SECRETARIO

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co